

MIÉRCOLES, 17 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 158

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2016-5460 *Información pública de solicitud de licencia para bar restaurante en avenida Justina y Berdía, 7 bajo, de Sarón.*

Por doña Lucía Adanero Navarro, se solicita licencia municipal para la actividad de bar restaurante, a instalar en avenida Justina y Berdía, 7 bajo, de Sarón, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir un período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, pudiéndose consultar el mismo durante horario de oficina.

Santa María de Cayón, 7 de junio de 2016.

El alcalde,
Gastón Gómez Ruiz.

2016/5460